



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"2022- Las Malvinas son Argentinas"
"50 Aniversario de la UNSA. Mi Sabiduría viene de esta Tierra"



R-DNAT-2022-1554
SALTA, 28 de octubre de 2022
Expediente N° 10.842/2022

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Adriana E. Alvarez - solicitando la adquisición de cortinas con destino a la Cátedra de Química Biológica de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan presupuestos de las firmas "Fabian Cortinas", "Lavicor" y "Cortinor".

Que el gasto cuenta con el visto bueno de las autoridades.

Que se presenta la factura de la firma "Fabian Cortinas" de Fabian Juancito de Dios, por la suma de Pesos Veintiún mil ochocientos (\$ 21.800,00) debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichas persianas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura C-1-71 de la firma "Fabian Cortinas" de FABIAN JUANCITO DE DIOS – CUIT N° 20-11982791-5, por la adquisición de cortinas con destino a la Catedra de Química Biológica de la Escuela de Biología de esta Facultad, por la suma total Pesos Veintiún mil ochocientos (\$ 21.800,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.7.4.0000.1.21.3.4	\$	2.933,33
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.7.4.0000.1.21.3.4	\$	15.933,34
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.7.4.0000.1.21.3.4		2.933,33
Total	\$	<u>21.800,00</u>



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"2022- Las Malvinas son Argentinas"
"50 Aniversario de la UNSA. Mi Sabiduría viene de esta Tierra"



R-DNAT-2022-1554
SALTA, 28 de octubre de 2022
Expediente N° 10.842/2022

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Cfg


M.SC. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales